Expediente N° 1009/2020

Acta N° 61 de fecha 12 de noviembre de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 22.-

LLAMADO A "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 378408" – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe CEO N° 73/2020 y el memorando GG.CEO.SE. N° 98/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 9 y 10 de noviembre de 2020; la Resolución N° 3, Acta N° 52 de fecha 24 de setiembre de 2020; el Acta U.O.C. N° 28/2020 de Apertura de Sobres de fecha 16 de octubre de 2020; la providencia U.O.C. N° 43/2020 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 10 de noviembre de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 10 de noviembre de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 73/2020 de fecha 9 de noviembre de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 378408" y solicita autorización para realizar un nuevo llamado Ad Referendum.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESOS Y RAYOS X – ID N° 378408", en base a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Unidad Operativa de Contratación a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado Ad Referendum del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO – LCO – MANTENIMIENTO DE CCTV, CONTROL DE ACCESO Y RAYOS X AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por jmunoz/SECRETARIA GENERAL 12/11/2020 19:15:14